



**JOSÉ MARÍA FABREGAT VILÀ**

ECONOMISTA  
AUDITOR

BARCELONA

TARRAGONA

GIRONA

MADRID

**INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA ENTIDAD**

**GERMANDAT DE SANT SEBASTIÀ, M.P.S.**

**CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

*C/ Bruc nº 94, Entresuelo 3ª  
08009 BARCELONA  
Tel: 936 315 792 - Fax: 931 878 947  
Móvil: 606 987 910  
E-mail: [jfabregat@fabregatslp.com](mailto:jfabregat@fabregatslp.com)*

***JOSÉ MARÍA FABREGAT VILÀ***  
***Economista***  
***Auditor***

**INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA ENTIDAD**  
**“GERMANDAT DE SANT SEBASTIÀ, M.P.S.”**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Sres. Socios de GERMANDAT DE SANT SEBASTIÀ, M.P.S., por encargo de los Socios.

**1. Opinión**

Hemos auditado las Cuentas Anuales de GERMANDAT DE SANT SEBASTIÀ, M.P.S., que comprenden el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2020, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de GERMANDAT DE SANT SEBASTIÀ, M.P.S., del ejercicio 2020, adjuntas, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GERMANDAT DE SANT SEBASTIÀ, M.P.S. a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**2. Fundamento de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales”, de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida la misma.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos realizado y obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para formular nuestra opinión.

***C/ Bruc nº 94, Entresuelo 3ª***  
***08009 BARCELONA***  
***Tel: 936 315 792 - Fax: 931 878 947***  
***Móvil: 606 987 910***  
***E-mail: [jfabregat@fabregatslp.com](mailto:jfabregat@fabregatslp.com)***

***JOSÉ MARÍA FABREGAT VILÀ***  
***Economista***  
***Auditor***

**3. Párrafo de énfasis.**

La situación creada por el COVID-19 obliga a extremar la atención en relación a la aplicabilidad del principio de empresa en funcionamiento.

El auditor, en esta situación, en base a la evidencia obtenida, concluye que el escenario provocado por la crisis sanitaria devenida, no afectan al principio de empresa en funcionamiento, en las circunstancias actuales, y de conformidad con el apartado 17 de Hechos Posteriores de la Memoria que ha elaborado la Administración de la Entidad y acorde con toda la información que ha revisado, no existen dudas significativas sobre la alteración del principio de empresa en funcionamiento de la Entidad.

Es por ello que la situación creada por el COVID-19, no modifica nuestra opinión.

**4. Aspectos más relevantes de la auditoría.**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

**5. Responsabilidades de los administradores en relación con las cuentas anuales.**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son los responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en

**JOSÉ MARÍA FABREGAT VILÀ**  
**Economista**  
**Auditor**

funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**6. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

**a)** Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

**b)** Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

**c)** Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

**d)** Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe, o no una incertidumbre material relacionada con

*C/ Bruc n° 94, Entresuelo 3ª*  
*08009 BARCELONA*  
*Tel: 936 315 792 - Fax: 931 878 947*  
*Móvil: 606 987 910*  
*E-mail: [jfabregat@fabregatslp.com](mailto:jfabregat@fabregatslp.com)*

***JOSÉ MARÍA FABREGAT VILÀ***  
***Economista***  
***Auditor***

hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

**e)** Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, en su caso, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos consideramos más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 7 de julio de 2021



José M<sup>a</sup> Fabregat Vilà

Auditor

Nº R.O.A.C. 10.103



***C/ Bruc n° 94, Entresuelo 3<sup>a</sup>***  
***08009 BARCELONA***  
***Tel: 936 315 792 - Fax: 931 878 947***  
***Móvil: 606 987 910***  
***E-mail: [jfabregat@fabregatlp.com](mailto:jfabregat@fabregatlp.com)***

**GERMANDAT DE SANT SEBASTIÀ, M.P.S.**  
 BALANCE DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
 (Expresado en €)

ACTIVO	NOTAS	SALDO A 31/12/20	SALDO A 31/12/19	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	SALDO A 31/12/20	SALDO A 31/12/19
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>434.774,30</b>	<b>424.119,94</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>129.287,42</b>	<b>178.499,93</b>
I. Inmovilizado intangible		3.180,28	5.237,28	<b>A-1) Fondos propios</b>		129.287,42	178.499,93
II. Inmovilizado material	6	1.060,52	531,65	I. Capital	8d)	30.050,61	30.050,61
III. Inversiones inmobiliarias				1. Capital escriturado		30.050,61	30.050,61
IV. Inversiones en emp. del grupo y asoci. a l/p				2. (Capital no exigido)			
V. Inversiones financieras a largo plazo	8a)	410.570,70	414.736,86	III. Reservas		148.282,74	125.243,17
VI. Activos por impuesto diferido		19.962,80	3.614,15	V. Resultados de ejercicios anteriores			-35.039,03
VII. Deudores comerciales no corrientes				VI. Otras aportaciones de socios			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>33.798,29</b>	<b>14.067,74</b>	VII. Resultado del ejercicio		-49.045,93	58.245,18
I. Activos no corrientes mant. para la venta				<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
II. Existencias				I. Provisiones a largo plazo			
III. Deudores com. y otras cuentas a cobrar		1.438,15	1.318,39	II. Deudas a largo plazo			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		299,28	179,73	III. Pasivos por impuesto diferido			
a) Clientes por ventas y prest. de servicios a l/p				<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>339.285,17</b>	<b>259.687,75</b>
b) Clientes por ventas y prest. de servicios a c/p		299,28	179,73	II. Provisiones a corto plazo		332.064,08	254.956,26
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos				III. Deudas a corto plazo	8b)	0,00	-95,81
3. Otros deudores		1.138,87	1.138,66	1. Deudas con entidades de crédito			
IV. Inversiones en emp. del grupo y asoci. a c/p				2. Acreedores por arrendamiento financiero			
V. Inversiones financieras a corto plazo				3. Otras deudas a corto plazo			-95,81
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		32.360,14	12.749,35	V. Acreedores com. y otras cuentas a cobrar		7.221,09	4.827,30
				1. Proveedores		2.193,09	2.059,45
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>468.572,59</b>	<b>438.187,68</b>	a) Proveedores a largo plazo			
				b) Proveedores a corto plazo		2.193,09	2.059,45
				2. Otros acreedores		5.028,00	2.767,85
				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>468.572,59</b>	<b>438.187,68</b>

*C/ Bruc n° 94, Entresuelo 3ª  
 08009 BARCELONA  
 Tel: 936 315 792 - Fax: 931 878 947  
 Móvil: 606 987 910  
 E-mail: [jfabregat@fabregatslp.com](mailto:jfabregat@fabregatslp.com)*

**GERMANDAT DE SANT SEBASTIÀ, M.P.S.**  
 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
 (Expresado en €)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias	Notas	Saldo a 31/12/20	Saldo a 31/12/19
1. Importe neto de la cifra de negocios	11a)	97.010,49	91.100,01
2. Variación de exist. de prod. Term. y en curso de fab.			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	11b)	735.198,62	1.144.327,21
5. Otros ingresos de explotación			
6. Gastos de personal	11c)	-23.122,18	-22.274,33
7. Otros gastos de explotación		-866.758,87	-1.138.244,99
8. Amortización del inmovilizado	4b)	-2.337,03	-5.204,68
9. Imputación de subv. de inmov. no financiero y otras			
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenac. del inmovilizado			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
13. Otros resultados		-2.160,35	-1.804,80
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-62.169,32</b>	<b>67.898,42</b>
14. Ingresos financieros		940,90	1.195,07
a) Imputación de subv., donac. y legados de carácter financiero			
b) Otros ingresos financieros		940,90	1.195,07
15. Gastos financieros			
16. Variación de valor razonable en inst. financieros		-4.166,16	8.566,75
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenac. de inst. financ.			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores			
c) Resto de ingresos y gastos			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-3.225,26</b>	<b>9.761,82</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-65.394,58</b>	<b>77.660,24</b>
20. Impuestos sobre beneficios	10a)	16.348,65	-19.415,06
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>-49.045,93</b>	<b>58.245,18</b>

*C/ Bruc n° 94, Entresuelo 3ª  
 08009 BARCELONA  
 Tel: 936 315 792 - Fax: 931 878 947  
 Móvil: 606 987 910  
 E-mail: [jfabregat@fabregatslp.com](mailto:jfabregat@fabregatslp.com)*

**GERMANDAT DE SANT SEBASTIÀ, M.P.S.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en €)

	Capital	Reservas	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>A) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018</b>	30.051	125.243		<b>-35.039</b>	120.255
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio y ant.					0
II. Ajustes por errores del ejercicio y anteriores					0
<b>B) SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO 2019</b>	30.051	125.243	0	<b>-35.039</b>	120.255
I. Total ingresos y gastos reconocidos				58.245	58.245
II. Operaciones con socios o propietarios					0
1. Aumentos de capital					0
2. (-) Reducciones de capital					0
3. Otras operaciones con socios o propietarios.					0
III. Otras variaciones del patrimonio neto			<b>-35.039</b>	35.039	0
<b>C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>	30.051	125.243	<b>-35.039</b>	58.245	178.500
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio					0
II. Ajustes por errores del ejercicio					0
<b>D) SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO 2020</b>	30.051	125.243	<b>-35.039</b>	58.245	178.500
I. Total ingresos y gastos reconocidos		<b>-167</b>		<b>-49.046</b>	<b>-49.213</b>
II. Operaciones con socios o propietarios					0
1. Aumentos de capital					0
2. (-) Reducciones de capital					0
7. Otras operaciones con socios o propietarios.					0
III. Otras variaciones del patrimonio neto		23.206	35.039	<b>-58.245</b>	0
<b>E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>	30.051	148.283	0	<b>-49.046</b>	129.287

*C/ Bruc n° 94, Entresuelo 3ª  
08009 BARCELONA  
Tel: 936 315 792 - Fax: 931 878 947  
Móvil: 606 987 910  
E-mail: [jfabregat@fabregatslp.com](mailto:jfabregat@fabregatslp.com)*



## **Memoria Anual. Ejercicio 2020**

Que formula la Administración a la Junta Directiva en fecha 31 de marzo de 2021.

### **1. ACTIVIDAD DE LA ENTITAT**

L'GERMANDAT DE SANT SEBASTIA DE PREVISIÓ SOCIAL, MPS

L'Germandat de Sant Sebastià de Previsió Social MPS, de Cervelló, es una entidad de carácter social, fundada a mediados de siglo XIX como consecuencia de unas epidemias que asolaron buena parte de la población catalana.

Las graves dificultades económicas que tuvieron que sufrir el campesinado, al caer enfermos, hicieron concebir la idea de crear un fondo común para resolver, en parte la carencia de un jornal, por cuanto, en la mayoría de los hogares, solo entraba el dinero de su trabajo.

Consecuentemente, había que proteger la familia de los estragos de una larga enfermedad. No va el sello de la entidad del año 1875 se puede leer Grande Socorro, a pesar de que su título fundacional del 1861 era lo de Montepío de San Sebastián, alguna vez se mencionaba Germandat del Grande Socorro de San Sebastián, definitivamente a partir del 1890, en que se renovaron los estatutos Sociales, pasó a denominarse Montepío Germandat de San Sebastián, aunque popularmente a la Entidad siempre se lo ha denominado por la Germandat. A lo largo de más de ciento cuarenta años, pues, la entidad ha ido funcionando hasta el día de hoy con plena normalidad siempre bajo el espíritu fundacional, es decir, la ayuda mutua entre sus mutualistas con el ánimo de constituir un nexo extraeconómico, eminentemente humano y de carácter popular. Actualmente nos dedicamos prácticamente y exclusivamente al seguro de decesos.

Su domicilio social está en Calle Santa Anna, 1, de Cervelló (08758), provincia de Barcelona, su Órgano de Administración (OA) está integrado por la Junta Directiva que es el órgano colegiado de representación, de gobierno y de gestión de la mutualidad.

### **2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **2.1. IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

## **2.2. PRINCIPIOS CONTABLES**

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

## **2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

No se hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Administración no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

## **2.4. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

## **2.5. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

## **2.6. CORRECCIÓN DE ERRORES**

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

## **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2020 es la siguiente:

<b>Base de Reparto</b>	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-49.045,93
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00
<b>Total</b>	<b>-49.045,93</b>

  

<b>Aplicación</b>	
A la partida de pérdidas de ejercicios anteriores	-49.045,93
<b>Total</b>	<b>-49.045,93</b>

Durante el ejercicio 2020 no se ha procedido al pago de dividendos.

## **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

### **4.1. Inmovilizado intangible**

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición. Corresponden a gastos de imagen corporativa y gastos de formalización de financiación.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo

intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado inmaterial se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

#### **4.2. Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizarán en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registrarán directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa, se contabilizarán por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las Actualizaciones de valores practicadas al amparo de la LEY en el ejercicio, no existen, en el Balance.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se registra el correspondiente deterioro.

<b>ELEMENTO DE INMOVILIZADO</b>	<b>% AMORTIZACIÓN</b>
Construcciones y obras generales	2-5
Instalaciones	8
Maquinaria	12
Utilillaje	12
Elementos de transporte	16-18
Equipos informáticos	25
Mobiliario	10

#### **4.3. Terrenos y construcciones de inversión**

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

#### **4.4. Permutas**

No hay partidas de esta naturaleza.

#### **4.5. Instrumentos financieros**

**Activos Financieros: Préstamos y cuentas a cobrar.** Incluye saldos por operaciones comerciales (clientes y deudores) así como créditos por operaciones no comerciales siempre que no se trate de instrumentos derivados y tengan una cuantía determinada o determinable. Se valorarán inicialmente por el precio de transacción. Las valoraciones posteriores serán por su coste amortizado, recociéndose en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

**Inversiones que mantener hasta su vencimiento.** Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la sociedad

tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial a valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, se valoran también a su coste amortizado.

**Activos financieros mantenidos para negociar.** Activos financieros que se tengan para negociar o adquiridos con el propósito de venderlos a corto plazo.

Se contabilizan por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el valor de transacción, imputándose los costes de la transacción en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Posteriormente estos activos financieros se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

**Activos financieros disponibles para la venta.** En esta categoría se incluirán los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores, que en sus condiciones actuales estén disponibles para la venta y que esta sea altamente probable.

Los activos financieros así clasificados se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos será por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Patrimonio neto.** Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

**Capital social.** Las acciones se clasifican como capital. No existe otro tipo de acciones.

**Pasivos financieros: Débitos y partidas a pagar.** Incluye saldos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores) así como créditos por operaciones no

comerciales siempre que no se trate de instrumentos derivados y tengan una cuantía determinada o determinable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la Sociedad no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

**Clasificación de deudas entre corriente y no corriente.** En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

#### **4.6. Existencias**

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable si fuese menor. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.7. Transacción en moneda extranjera**

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anota en la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

#### **4.8. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### **4.9. Ingresos y gastos**

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.



En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

#### **4.10. Provisiones y contingencias**

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, o los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o fecha en que se cancelan, se aprovisionan contra los resultados del ejercicio, valorándolos por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para la cancelación de tal obligación.

#### **4.11. Provisiones para pensiones y sobre similares**

N/A

#### **4.12. Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

#### **4.13. Combinaciones de negocios**

N/A

#### **4.14. Negocios conjuntos**

N/A

#### 4.15. Transacciones entre partes vinculadas

N/A

### 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El epígrafe de inmovilizado intangible comprende las siguientes partidas:

<b>Inmovilizado Intangible</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Aplicaciones Informáticas	13.564,57	13.564,57
<b>TOTAL</b>	<b>13.564,57</b>	<b>13.564,57</b>

El detalle de la Amortización Acumulada es el siguiente:

<b>Amort. Acum. Inmov. Intangible</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Aplicaciones Informáticas	10.384,29	8.327,29
<b>TOTAL</b>	<b>10.384,29</b>	<b>8.327,29</b>

Siendo los importes netos:

<b>Inmovilizado Intangible</b>	<b>Importe bruto</b>	<b>Amort. Acum.</b>	<b>Importe neto</b>
Aplicaciones Informáticas	13.564,57	-10.384,29	3.180,28
<b>TOTAL</b>	<b>13.564,57</b>	<b>-10.384,29</b>	<b>3.180,28</b>

### 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

<b>Inmovilizado Material</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Mobiliario	1.742,32	1.742,32
Equipos procesos información	6.070,30	5.261,40
<b>TOTAL</b>	<b>7.812,62</b>	<b>7.003,72</b>

El detalle de la Amortización Acumulada es el siguiente:

<b>Amort. Acum. Inmov. Material</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Mobiliario	1.490,70	1.267,10
Equipos procesos información	5.261,40	5.204,97
<b>TOTAL</b>	<b>6.752,10</b>	<b>6.472,07</b>

Siendo los importes netos:

<b>Inmovilizado material</b>	<b>Importe bruto</b>	<b>Amort. Acum.</b>	<b>Importe neto</b>
Mobiliario	1.742,32	-1.490,70	251,62
Equipos procesos información	6.070,30	-5.261,40	808,90
<b>TOTAL</b>	<b>7.812,62</b>	<b>-6.752,10</b>	<b>1.060,52</b>

## **7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS**

N/A

## **8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **a) Activos Financieros**

El detalle es el siguiente:

<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Fons Inversió 9630-00-0990076-51	72.062,64	72.083,33
Acc. Criteria Caixa Corporació	8.864,12	11.804,76
Fons Inversió Penedès 7900003592	8.161,24	8.217,12
Inversabadell 25, fi núm.: 0081-50507130	60.890,10	61.388,51
BBVA Multiactivo Moderado 0182-3237-810-0	55.417,37	51.515,97
Accions Banc de Sabadell	1.559,72	4.582,24
Fons d'Inversió Fequies Plus	56.366,21	57.470,49
Sabadell Prudente, fi-base 081-0000-00-5	41.981,30	41.795,86
Sabadell Prudente, fi-pyme 0081-50507130	24.099,95	23.969,74
Caixabank Crecimiento, fi clase plus	71.197,88	71.884,41
Inversabadell 25, fi-pyme 0081-505071308	9.970,7	10.024,43
<b>INVERSIONES FINANCIERAS L/P</b>	<b>410.570,70</b>	<b>414.736,86</b>

**b) Pasivos Financieros**

N/A

**c) Operaciones de Cobertura**

N/A

**d) Fondos Propios / Patrimonio Neto**

El Fondo Social asciende a 30.050,61 €.

El resto de saldos que componen el Patrimonio Neto son:

Reservas Voluntarias	148.282,74
----------------------	------------

**9. EXISTENCIAS COMERCIALES**

N/A

**10. SITUACION FISCAL**

**a) Impuestos sobre beneficios**

Conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (resultado fiscal):

<b>Conciliación Impuesto Sobre Sociedades</b>	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<b>-49.045,93</b>
Impuesto de Sociedades (contable)	16.348,65
Resultado antes de impuesto sobre sociedades	<b>-65.394,58</b>
Total resultado corregido (Base Imponible)	0,00
<b>Total a pagar por impuesto de sociedades (fiscal)</b>	<b>0,00</b>

Tipo Impositivo: 25%

Retenciones e ingresos a cuenta	0,00
---------------------------------	------

Pagos fraccionados a cuenta del Impuesto de Soc.	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

**b) Administraciones Públicas**

La composición del resto de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

<b>Otras deudas con las AA.PP.</b>	<b>2020</b>
H.P. Acreedora por I.R.P.F.	605,94
Impuesto sobre Primas de Seguros	896,53
Cotización cuotas T.G.S.S.	1.035,63
Consorcio de Seguros	5,61
<b>TOTAL</b>	<b>2.543,71</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de cuatro años. La Dirección de la Entidad considera que ha practicado correctamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y, por tanto, no espera que en caso de inspección pueda ponerse de manifiesto pasivos significativos de carácter fiscal.

**11. INGRESOS Y GASTOS**

**a) Importe neto de la cifra de negocios**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

<b>Importe cifra de negocios</b>	<b>2020</b>
Ventas	0,00
Prestaciones de servicios	97.010,49
<b>TOTAL</b>	<b>97.010,49</b>

**b) Aprovisionamientos**

El desglose de las partidas de aprovisionamientos es el siguiente:

<b>Aprovisionamientos</b>	<b>2020</b>
Subsidios y ayudas	63,16

Premios a la antigüedad	36,00
Tarjeta mutual de asistencia	1.442,09
Sepelios	20.263,67
Aplicación de Otras Provisiones	<b>-757.003,54</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-735.198,62</b>

**c) Gastos de Personal**

El desglose de la partida 6 “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo las “Cargas sociales” entre cotizaciones a la Seguridad Social y cursos de formación personal, es la siguiente:

<b>Gastos de personal</b>	<b>2020</b>
Sueldos y salarios	17.066,88
Seguridad Social a cargo de la empresa	5.188,40
Otros gastos sociales	866,90
<b>TOTAL</b>	<b>23.122,18</b>

**d) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar**

Arrendamientos Financieros

N/A

Arrendamientos Operativos

<b>Arrendamientos operativos</b>	<b>2020</b>
Arrendamientos Inmobiliarios	0,00
Otros arrendamientos	2.974,55
<b>TOTAL</b>	<b>2.974,55</b>

**12. INFORMACION MEDIOAMBIENTAL**

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

N/A

**14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

N/A

**15. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A LOS PROVEEDORES**

En relación con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el saldo pendiente de pago a los proveedores de 7.221,09 €, siendo el período medio de pago de 51,76 días.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas “Proveedores” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance.

**16. PERSONAL**

La plantilla media de trabajadores durante el ejercicio 2020 fue de 2 trabajadores fijos.

**17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. el Gobierno de España procedió a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

Así, en el ejercicio 2020, y hasta la aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2020, se han producido los acontecimientos relacionados con el COVID-19, siguientes:

- 30 de enero: el COVID-19 es declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una emergencia sanitaria global.
- 10 de marzo: RDL 6/2020 por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública.
- 11 de marzo: El COVID-19 es declarado pandemia global por la OMS.
- 12 de marzo: RDL 7/2020 por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19.
- 14 de marzo: el Gobierno de España declara el estado de alarma.
- 27 de marzo: RDL 9/2020 por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19.
- 27 de marzo: prórroga del estado de alarma hasta el 11 de abril.
- 29 de marzo: RDL 10/2020 sobre el permiso retribuido recuperable y las actividades esenciales.

Para la Entidad, por su carácter social, estos acontecimientos son de gran importancia por las afectaciones que supone, para la prevención de este tipo de situaciones de emergencia sanitaria para sus mutualistas, que fueron causa de su origen histórico fundacional, tal como se indica en el apartado 1 de esta memoria.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la evolución de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, la incidencia positiva que está teniendo la vacunación masiva, hace previsible la mejora de sus consecuencias en un breve plazo.

La Entidad ante esta situación mantiene las expectativas de una rápida mejora que permita de una forma gradual recuperar el estado de negocio anterior a la afectación de esta crisis sanitaria., con la voluntad de seguir manteniendo el nivel de servicio y satisfacción hacia los clientes, proveedores y otros terceros.

La Entidad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (nota 2.3. de la presente memoria).



**18. REMUNERACIÓN AUDITORES**

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (B.O.E. de 23/11/02), informa que los honorarios de nuestro auditor para la auditoría del ejercicio 2020 ascienden a 1.500,00 €.

Cervelló, a 31 de marzo de 2021